Juéves 3 de Octubre de 1901.

Año XIX.—Núm. 6.028

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Aro- Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

NOTAS DE ACTUALIDAD

Se han confirmado las buenas impresiones sobre la cuestión de Marruecos de que hablamos estos dias. Lo propósitos del Sultán, son en efecto, favorables á España. Ha acogido bien las reclamaciones de nuestro gobierno, y el Consejo de ministros reunido en Marrakesh, ha acordado enviar una expedición militar para libertar á los dos cautivos españoles, que no murieron como se habia dicho. En demostración de su buena fé, ofrece aquel gobierno que un agregado español acompañe á las tropas del sultán.

Era de esperar esta actitud del gobierno marroquí; pero bueno es, verla confirmada oficialmente.

* * *

En *La Correspondencia* encontramos las siguientes noticias, relacionadas con los trabajos carlistas de que se ha hablado estos dias:

«El marqués de Cerralbo salió hace ocho dias de Biarritz, con dirección á París, y debe encontrarse á estas horas en Varsovia. Allí está don Jaime, el hijo de D. Cárlos.

Hay mar de fondo en el carlismo. Barrio y Mier no da gusto á los señores. Dicen que es político sin sentido práctico, y que más que un hombre parece un libro. Se acusa á D. Carlos de ser el causante de que Mella no esté en el Congreso. Se habla entre los carlistas partidarios de D. Jaime, del excesivo amor á la quietud y al reposo que se ha apoderado últimamente de D. Carlos.

Cerralbo celebró en San Juan de Luz interesantes conferencias con Olazábal y el marqués de Castrillo. Los tres opinaron que era insensato en estos momentos promover intentonas de ninguna clase, porque sólo serian útiles para las especulaciones de la Bolsa, no desconociendo que el antiguo sistema de la guerra á todo trance seria ya ineficaz y sólo ocasionado á desdichas comunes.

No están contentos de la politica del Vaticano, porque la consideran contraria para sus intereses politicos.»

De todo esto, lo más interesante es la opinión de los prohombres del carlismo, contraria á todo movimiento insurreccionario.

Esto también era de esperar, porque se necesita estar locos de remate para creer que esos movimientos puedan tener éxito.

LO DEL DIA

«El Correo»

(Madrid 2) —«El Correo» publica esta noche un artículo tratando del impuesto de consumos, con motivo de los generales deseos que parece existen para que se suprima dicho arbitrio.

El periódico ministerial, comenta con este motivo las declaraciones del Sr. Pi y Margall, reconociendo el buen criterio que las informa.

Elogia el parecer de que en el caso de implantar la exención del tributo, esta sea para los artículos y no para el vino exclusivamente; pero expone su creencia de que ha de ser muy difícil el lograr que el Estado halle un medio con que compensarse de los ingresos que los consumos representan.

Todos veríamos—dice—con gusto que acabase tan onerosa tributación y todos la consideramos como un mal para la vida práctica; pero nadie pasa de lanzar los lamentos y nadie indica el remedio.

De Gobernación

—El ministro de la Gobernación estudia los presupuestos de su departamento.

Proyecta hacer algunos aumentos en Comunicaciones, como piden la opinión y la prensa.

El regreso de la Córte

—No hay nada decidido aún acerca de la fecha en que la Corte regresará á Madrid.

El señor Sagasta

—El señor Sagasta ha vuelto hoy á hacer su vida ordinaria.

Esta tarde estuvo en el Retiro.

Luego foé á su despacho de la Presidencia.

Los alarmistas

—Noticias de buen origen, no confirman los rumores que circularon según los cuales hubo en Béjar colisiones, con muertos y heridos.

Supónese que los rumores eran obra de gentes alarmistas.

A propósito de esto, se ha dicho hoy en la Bolsa que la comisión que en Marruecos gestiona la cuestión de los cautivos habia sido apresada por los moros.

Tampoco esta noticia está confirmada, y también se atribuye á los alarmistas de ocasión.

Los carlistas

—En los centros oficiales se esperaban hoy con ansiedad noticias de Barcelona, pues se habia anunciado para el día alguna algarada carlista hacia la parte de Berga, pero ha transcurrido lamañana y parte de la tarde y no sabe otra cosa el Gobierno sino que se ha verificado recientemente un alijo de armas en la frontera y que se ignora su paradero.

Con este motivo se han hecho indicaciones á nuestro embajador en París, señor León y Castillo, para que llame la atención del Gobierno francés, á fin de que se vigile la frontera y se impida el contrabando de armas.

Sabe el Gobierno, por despachos recientes, que han desaparecido alguno ó algunos de los carlistas significados de Barcelona y que en los últimos dias han cambiado de sitio para celebrar sus reuniones, circunstancia por la cual el encargado de inquirir noticias sobre el particular, el señor M... anda algo despistado.

Esto no obstante se sabe lo bastante para no dar importancia á los trabajos que se realizan y para no dar crédito á los anuncios de inmediatos acontecimientos.

También tiene noticia el Gobierno de que hay interés en que cunda la alarma, tanto por parte de los bajistas, cuanto por la de ciertos elementos que há tiempo gestionan se destinen con carácter permanente algunas fuerzas del ejército en Berga y en Vich.

Esto es todo lo que hay, según se afirma en los centros oficiales, en donde, como antes hemos dicho, ni se teme ni se espera por ahora ningún movimiento carlista, ni ningún trabajo sério en dicho sentido.

"La Maya,, en Valladolid

Los periódicos de Valladolid publican articulos entusiastas con motivo del estreno, verificado en el teatro Calderón, del drama en tres actos y en verso de D. Leopoldo Cano y Masas titulado *La Maya*.

El triunfo obtenido por el autor de «La Pasionaria» fué brillante. El Sr. Cano tuvo que presentarse infinidad de veces en el palco escénico después de cada uno de los actos, y al final del drama recitó las siguientes décimas:

"No busca en Valladolid
Mi rebeldía defensa,
Pues debo mucho á la Prensa
Y al público de Madrid.
Mi venida no es ardid
De guerra, patria querida;
Es que se acaba mi vida,
Y antes del eterno viaje,
Con flores del alma os traje
Mi abrazo de despedida.

Del palenque retirado,
Perdonadme si reincido,
Que en la hilera solo pido,
El lugar de Juan Soldado.
De la pátria que ha quedado
Castilla es el corazón,
Y mi *Maya* la explosión
De la musa castellana
En clamor de la diana
Y grito de redención.

Simbolo de la belleza
Y del terruño nacida,
La Maya está adormecida
Sobre la antigua grandeza.
Quien recobre fortaleza,
Sangre á su pátria dará;
Mejor español será
Cuanto sea mas orate,
Y á la vuelta del combate
La Maya despertará.

No vencerá en la contienda
La turba degenerada
Que, por no coger la espada,
Llama á la gloria leyenda.
Hay quien la Patria defiende
Si el judío encierra al Cid,
Pues, cabalgando, á la lid
Puede volver *Peranzules*
(El de las calzas azules)
Que aún vive en Valladolid.

Perdonad si tiemblo de ira,
Pues de España soy buen hijo,
Al gritar: ¡Miente quien dijo
Que nuestra gloria es mentira!
Por eso cogí mi lira
Vieja y rota en la campaña,
Pues aún tengo fuerza y maña
(A falta de arte y de genio)
Para dar sobre el proscenio
Esta nota: ¡Viva España!,,

Estos versos fueron acogidos con delirantes salvas de aplausos.

Según parece, *La Maya* es un drama simbólico, en el cual se propone el autor presentar encarnados en diferentes personajes los vicios y cualidades que tiene hoy la sociedad española, y la esperanza de regeneración que late en el alma de poeta, el cual cree que, lejos de renegar de nuestra "leyenda de oro,, debemos ensalzarla, pues ella es nuestra mayor gloria, y su recuerdo el resorte que ha de darnos fuerza para levantarnos de nuestro decaimiento.

La obra está escrita en redondillas y en ella abundan los rasgos satíricos, epigramáticos y patrióticos que siempre han esmaltado el estilo nervioso y enérgico de Leopoldo Cano.

EL TEMPORAL EN GANDÍA

(Valencia, 2)

Se ván recibiendo noticias del fuerte temporal que se desencadenó en Gandía y su zona.

La tormenta fué verdaderamente imponente, habiendo durado los aguaceros desde las cuatro de la madrugada hasta las doce del dia.

Los relámpagos y los truenos no cesaron ni un momento de brillar ni de retumbar, ocasionando un verdadero pánico al vecindario.

Las calles convirtiéronse en desbordados rios, penetrando en muchas casas más de media vara de agua.

Se desbordaron los torrentes de San Antonio y de Beniopa, los cuales arrastraban toda clase de hortalizas maderos, aperos de labranza y animales muertos.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Terminada la lluvia, circuló por la ciudad el rumor de que las aguas habian causado destrazos en el cementerio, y allí se dirigió mucha gente, la cual pudo comprobar la verdad del rumor.

A consecuencia del desbordamiento del torrente de Beniopa, la corriente derribó las paredes del camposanto, arrastrando por completo el cementerio libre ó de los protestantes y parte del católico.

El agua arrastró más de 300 cadáveres, muchos de los cuales quedaron en los campos inmediatos, siguiendo los restantes la corriente hasta el mar.

Muchísimos ataudes quedaron al descubierto.

Los vecinos se dedicaban á examinar los cadáveres con objeto de ver si entre ellos se hallaban los de sus deudos ó parientes.

Una numerosa brigada del Ayuntamiento procedia á recoger los cadáveres para restituirlos al cementerio.

La avenida del Serpis arrastró un mulo y muchas aves de corral.

Sigue interceptada la linea de Alcoy.

También continúa obstruida la de Tarragona.

EXTRANJERO

(Paris 2).

Boers é ingleses

Telegrafían de Durbán que á la guarnición inglesa que ocupaba el fuerte de Italia, al salir de la plaza le fué cortada la retirada por los boers.

La peste

—En Nápoles se ha registrado un nuevo caso de peste.

La población se mantiene en una actitud ejemplar.

Investigaciones

—Telegrafian de Roma que de las investigaciones practicadas para averiguar la manera cómo ha sido importada la peste en Nápoles, resulta que debió ser probablemente por dos buques, procedentes de Egipto, que llegaron con pasajeros y mercancías entre las que figuraban muchas balas de algodón.

De la guerra

—Telegrafian de Dundee que los boers han sorprendido un destacamento inglés.

—Se sabe que el ataque por los boers al fuerte de Italia duró 19 horas. Entre los boers estaba el general Botha y otros importantes jefes.

QUEJAS AMARGAS

El órgano del gonzalismo, produce ayer quejas amargas, por el procesamiento del ex-Diputado á Córtes don Teodoro González Cabanne, á consecuencia de los lectuosos sucesos, ocurridos el 16 de Abril de 1899, en la Casa Consistorial. Era de esperar.

Pero lo que no concebimos ni comprendemos, lo que no nos explicamos en modo alguno, es que en el asunto del procesamiento, mezcle los nombres de respetables amigos nuestros, que tienen que ver tanto en el sumario, como nosotros en la confección del libelo á que nos referimos.

El papel del entresuelo, alardea de que su inspirador acudirá á los llamamientos de la Justicia, seguro,—añade,—que ella ha de enmendar sus propios errores. ¿Qué remedio le queda al señor González, más que acudir donde el Tribunal le llame, como han acudido otros procesados, prévia citación de los varios jueces, que en esta causa han intervenido?

El Sr. González no es de distinta condición social, que los demás ciudadanos; ha dejado de ser Diputado á Córtes, no cuenta ya con la inmunidad parlamentaria, y como todo hijo de vecino, ha de responder de los cargos que seguramente resultarán en el sumario de la causa, cuando el digno Sr. Juez de instrucción de este Partido, por auto del 30 de Septiembre, le ha declarado procesado. ¿Quien duda que el Sr. González puede defenderse, como consigna el periódico de su devoción, y tiene dentro de la ley, los medios y derechos que á los demás ciudadanos también les asisten?

No inventamos conceptos falsos, ni nuestras afirmaciones son producto de la charlatanería, como manifiesta erroneamente, el órgano gonzalista. Del suelto titulado «Procesamiento», inserto en el DIARIO del día 1.º del corriente, no retiramos ni una frase; y si se nos llama por el Juzgado, estamos dispuestos á consignar en nuestras declaraciones, los mismos extremos, jurando con arreglo á los impulsos de nuestra conciencia, que no falta jamás á los dictados de la honradez, de la dignidad y de la rectitud.

Como no hemos perdido nosotros la memoria, y á Dios gracias conservamos el sentido común, apreciamos ahora los hechos, lo mismo que en Abril de 1899, y deseamos lo que hemos dicho en otras ocasiones, según puede atestiguar nuestra colección: que los Tribunales de Justicia, libres de influencias, y agenos à toda presión que intentara mermar su independencia, ú oprimir su libérrima acción, examinen y estudien detenidamente la causa incoada por los lamentables sucesos del 16 de Abril de 1899, y acusen al culpable y absuelvan al inocente, y fallen con imparcialidad absoluta y justicia estricta, resulte quien resulte responsable, y caiga quien caiga.

Y así se dará satisfacción al espíritu público, y se cumplirá lo que la sociedad exije, y lo que mandan las supremas leyes de Dios.

Crónica

Política que hace falta

El ministro Sr. Villanueva, ha dado ya á conocer su plán de Obras públicas. En otra sección del DIARIO, lo encontraràn nuestros lectores. Es un plán vastísimo, tan vasto, que deseamos que ello no sea una dificultad para llevarlo á cabo, esperando que la vida del actual Gobierno se prolongue lo suficiente, para que este trascendental problema se realice.

El Sr. Villanueva merece plácemes por sus salvadoras iniciativas. La política que hace falta en España, es esa: fomentar la riqueza pública, abriendo canales de riego y carreteras, lo cual ha de permitir la explotación de grandes terrenos, hoy poco menos que incultos.

Mañana á las seis, saldrá en dirección á Tarragona, el primer batallón de infantería de Luchana, que prestaba servicios en esta plaza.

Anoche á las ocho, llegó un tren procedente de la parte de Castellón, que condujo pasajeros y correspondencia, recibiéndose los tres correos que faltaban de Madrid. Esta madrugada à las tres, ha llegado otro, con pasajeros y correspondencia, procedentes de Barcelona.

En el término municipal de Peñíscola, ha sido hallado el cadáver de un niño, el que se sospecha pueda ser el que desapareció dias atrás de Benicarló.

En el vecino arrabal de Bitem, se celebrarán en los dias 6, 7 y 8 del corriente con el explendor acostumbrado por aquellos vecinos, las fiestas anuales, que de tiempo inmemorial dedican á su patrona, la Virgen de la Oliva. El domingo próximo habrá misa, procesión, carreras de hombres y animales y bailes populares, y el lunes y martes por las tardes, corridas de toros y vaquillas.

Como en años anteriores, creemos que nuestros vecinos acudirán en buen número á Bitem, en los indicados dias.

Don Pedro A. Torres

Anoche se recibió la infausta noticia de que el jefe provincial del partido conservador, Exmo. Sr. D. Pedro Antonio Torres Jordi, había dejado de formar parte del mundo de los vivos.

Adversarios politicos del finado, reconocemos que el partido conservador ha sufrido enorme pérdida, y que la escena catalana y las letras están de luto, puesto que el Sr. Torres Jordi, poseía un talento privilegiado, como autor dramático. Todos recordamos, entre otros, sus magnificos dramas «La Verge de la Roca», «La clau de casa», «Lo full de paper» y «L' hereu Jordi».

Los inanimados restos de nuestro ilustrado compañero, serán trasladados á Tarragona, donde recibirán cristiana sepultura.

La Redacción del DIARIO DE TORTOSA, participa del duelo que experimenta en estos momentos la familia y amigos políticos del malogrado patricio, deseando á la primera toda clase de consuelos, para sobrellevar con santa resignación tan sensible pérdida.

En nuestro Mercado, abunda bastante estos dias, el pescado del «bou».

Anteanoche hubo serenata en la plaza de Armas, ejecutando escogidas piezas, la «Lira Dertosense».

Esta noche la habrá en la calle de la Unión.

Esta mañana se han desplomado algunas rocas inmediatas al lienzo de murallas que cercan los cuarteles, en la Murada de San Juan, ensanche del Temple.

El Sr. Alcalde ha acudido con mucha oportunidad al sitio del suceso, y dictado acertadas medidas, para evitar desgracias personales, si continúa el derrumbamiento.

Anoche las nubes volvieron á *soltarnos* algunas rociadas.

Hoy amaneció despejado, luciendo el sol explendido.

La temperatura ha refrescado algún tanto.

Un rasgo

Mucho nos place hacer constar, que han sido muy numerosos los rasgos de abnegación que durante la noche del lunes realizaron varias personas, por salvar las vidas y haciendas de sus conciudadanos, amenazadas por lo terrible de la inundación.

Entre ellas, merece mención especial el cabo de cornetas del primer batallón de Luchana don José Roger Sevilla, el cual con grave riesgo de su persona, logró salvar á dos ancianas y dos niñas que se encontraban en iminente peligro, en una casa inundada de la calle de Pescadores, frente á la iglesia de San Pedro. Felicitamos por este valeroso acto á tan distinguido militar, que es digno de la estimación de los superiores, y de todas cuantas personas saben apreciar como se debe estas laudabilísimas acciones.

Muchos caminos vecinales de los alrededores de esta población, han quedado completamente destruidos, á consecuencia de los recientes aguaceros. Uno de ellos, es el que desde el barranco de la Leche conduce á gran número de fincas de aquellas cercanías. El ímpetu del agua fué allí tal, que en algunos minutos ha desaparecido todo vestigio del camino, de modo que costará mucho su recomposición, lo cual perjudicará sobremanera à las personas que lo utilizaban.

Esta tarde ha sido conducido á la última morada, el cadáver del que fué nuestro amigo D. José Monfort Ferrando, habiendo asistido al entierro, numeroso séquito. En el mismo figuraba el Sr. Alcalde, y una comisión de concejales.

Várlos amigos del finado sostenian las cintas que pendian del féretro.

Reiteramos á su afligida familia, nuestro sincero pésame.—R. I. P.

Entre los festejos celebrados por los vecinos de la calle den Carbó, ha llamado la atención el baile infantil que tuvo lugar anteanoche y en el cual numerosos niños y niñas, ostentando ricos y caprichosos trajes, lucieron su garbo y donaire y divirtiéronse en grande, con gran satisfacción y gusto de los espectadores.

Se ha suspendido la carrera de fondo organizada por la *Sociedad Velocipédica* de esta ciudad que debia tener lugar el dia 5 del corriente, á causa del mal estado de la carretera.

La citada carrera se verificará más adelante, anunciándose oportunamente.

En los exámenes de reválida que acaban de efectuarse en la Escuela Normal de maestros de Tarragona, han merecido la aprobación, para el título elemental, don José María Cabré Pujol, de Tivisa, y D. Fernando Cid Monllau de Santa Bàrbara.

Las Alcaldías de Ginestar, Aldover, Ribarroja, Cenia, anuncian las subastas, para el arriendo á venta libre, de las especies de consumos.

—El juez municipal de Villalba, hace público, el expediente de posesión que se tramita á favor de Magdalena Ruana Suñé.

Registro civil

Dia 30.—Nacimientos: Luis José Casanova Querol, Francisco Colomé Co-

lomé.—Defunciones: Teresa Grau Cases.—Matrimonios: ninguno.

Dia 1.º Octubre.—Nacimientos: Josefa Mulet Aguiló, Maria de los Angeles Castelló Estrany.—Defunciones: José Porres Bó, Maria de la Cinta Billaubí Bucra.—Matrimonios: ninguno.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 3 de Octubre de 1901

Barómetro

Máxima 756 00 Minima 753'00 Oscilación 3'00.

Termómetro

Máxima 25'00 Minima 13'00 Media 19 00.

Evaporímetro 3'5.

Pluviómetro, 7'4.

Estado del cielo, despejado.

Dirección del viento, E. N. E.

Observaciones. Termómetro seco, 21'00. Idem húmedo, 19'00

El alumno,
Ramón Martí.

El alumno,
Eugenio Bertran.

Plan de Obras Públicas

Ya es conocido el plan de obras públicas del ministro del ramo, Sr. Villanueva.

Según este plan, se mejoran en 50,000 kilómetros los caminos vecinales que se construirán en veinte años, importando las obras 358 millones de pesetas. La cuarta parte la pagará el Estado.

La construcción de los canales importará 411.380,000 pesetas y se dividirán en tres clases: 35 canales de menor coste de 250,000 pesetas; 87 menores de un millón, y el resto que excederán de esta última cifra.

Las obras de los puertos ascenderán á 64 millones pagaderos en 10 años.

Sólo se construirán por ahora los faros mas indispensables.

Se construirán preferentemente aquellas carreteras que enlacen con lineas férreas y aquellas á las que no les falte un trozo por construir. Su coste será de 36 millones pagaderos en seis años.

La diferencia de lo que importan todas estas obras con lo presupuestado asciende á 12 millones de ptas.

UN CERDO VORAZ

(Pontevedra 29).—De la aldea de Rajo, parroquia de Poyo, dicen que mientras una labradora habia salido al campo á coger leña, un cerdo penetró en la casa, en que la mujer habia dejado un niño de cuatro semanas.

El voraz animal dió de tal modo cuenta de la infeliz criatura, que cuando la madre volvió, sólo encontró los huesos, en los que no quedaba ni indicio de haber tenido carne.

LA PRENSA

«El Imparcial»

«A pesar de los pesares» titula su fondo este colega.

Comienza diciendo que es un adelanto el hecho de que el discurso del conde de Romanones en el acto de la apertura de curso, ofreciera menos solemnidad que otras veces. Se limitó el ministro á decir algo sobre sus reformas en la enseñanza, lo cual le parece muy bien al colega.

Recuerda el discurso y lo analiza con prolijidad de comentarios, entre los cuales destaca el de que nuestra admósfera intelectual está enrarecida y que el conde,—son palabras textuales —para renovar el aire, ha abierto balcones y ventanas.

Termina afirmando que precisa hacer reformas y que, si el ministro las lleva á cabo, habrá logrado una victoria á pesar de los pesares.

El Globo

—Intitula su sección preferente «Por la Instrucción pública».

Alude al discurso que en el acto de apertura de curso en la Universidad Central leyó el conde de Romanones.

Afirma que en tal acto debe oirse la voz del Gobierno y que, por ello, el anterior año asistió el señor Garcia Alix y ayer el actual ministro de Instrucción.

Dice que el ministro conservador pronunció un discurso de tonos tribunicios y que el liberal se ha limitado á leer sus planes de reforma, lo cual le parece al colega que es preferible y aún superior.

—En otra sección *El Globo* contesta á *La Epoca*, que en un articulo censuró la gestión del conde de Romanones, y dice que este ministro, batallador animoso y resuelto al iniciar sus radicales reformas, era de esperar que fuera discutido por los mesurados elementos conservadores.

Noticias de Madrid

(Del dia 2 de Octubre)

Por telègrafo y teléfono

Costumbre desechada
Las Cortes

El señor Silvela, imitando el proceder de Sagasta, no reunirá á sus amigos antes de la reapertura de las Cortes.

—Varios amigos del señor Romero Robledo, contestando á una pregunta de éste, le han dicho que no se aplazará la reapertura de las Córtes.

La cuestión de la pesca

—Aún no ha dicho nada el duque de Veragua respecto de sus gestiones en la cuestión de la pesca de Galicia.

En el ministerio de Marina se cree que nada práctico resultará de los viajes del ministro, quien seguramente no hará más que recoger datos para que el problema se resuelva en Madrid.

—Dicen de Orense que el presidente de la asociación de marinos de Cangas ha conferenciado con el ministro de Marina y ha desmentido rotundamente que hubiese choque alguno en la ria de Vigo entre traiñeros y jeiteros.

El ministro le prometió ir á Cangas después de que reciba las visitas que se le han anunciado.

Esta tarde se propone ir á Hueso.

Viaje de Romanones

—Encontrándose ya mejor de salud la esposa del conde de Romanones, éste hará el viaje que habia suspendido, á las Universidades.

Lo de Béjar y Candelario

—Ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de naturales de Candelario que residen en Madrid, y le ha enterado de la cuestión surgida entre aquel pueblo y Bejar.

El ministro quedó en armonizar los intereses de ambas poblaciones.

Lo de Marruecos

—Hasta el viérnes ó el sábado próximo, no se espera recibir noticias de las gestiones que en la corte de Marruecos sigue el intérprete de la legación española en Tánger, señor Saavedra.

Consejo de ministros

—Si el señor Sagasta no puede aplazarlo hasta que regrese el duque de Veragua, el próximo viernes habrá Consejo de ministros.

El mando del Temerario

—El comandante del Temerario, señor Vega Seoane, ha entregado el mando de dicho buque al segundo comandante del mismo, pues aquél tiene que tomar posesión del cargo de diputado.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del
DIARIO DE TORTOSA

Gamazo

Madrid 3—14.

El Sr. Gamazo sigue mejorando en su dolencia.—C.

Agrávase

Madrid 3—14.

El conflicto surgido en Vigo, por la cuestión de pesca, vá agravándose.—C.

Poco eficaz

Madrid 3—14.

No se cree se consigan muchos resultados prácticos, con el viaje que está realizando el Sr. Ministro de Marina, para conocer las aspiraciones de *traiñeros y jeiteros*.—C.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.

Visto, siendo ponente el Consejero Ministro don José González Blanco.

Visto el artículo noveno de la ley de Contabilidad, según el cual no podrán hacerse contenciosos los asuntos relativos á las cobranzas de contribuciones y demás rentas públicas y créditos definitivamente liquidados á favor de la Hacienda, mientras no se realice el pago ó la consignación de lo liquidado en las Cajas del Tesoro público.

Visto el artículo ciento treinta y dos de la ley Municipal, que en su párrafo primero dice: Son aplicables á la Hacienda municipal las disposiciones de la ley de contabilidad general del Estado, en cuanto no se opongan á la presente.

Vistos los artículos sexto, cuarenta y seis y cuarenta y ocho de la ley de veinte y dos de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro, que en la parte pertinente dicen así: —Artículo sexto.—No se podrá intentar la vía contenciosa administrativa en los asuntos sobre cobranza de Contribuciones y demás rentas públicas ó créditos definitivamente liquidados en favor de la Hacienda, en los casos en que proceda con arreglo á las leyes, mientras no se realice el pago en las Cajas del Tesoro público.

impuesto que N. tenía en su finca de la partida de N., y que ésta, que distaba de la última casa del casco de la población, por la vía practicable, mil trescientos cuarenta metros, se hallaba comprendida dentro del rádio.

Resultando, que el Negociado correspondiente de la Dirección general de Contribuciones indirectas, estimó que estaba mal hecha la notificación al Ayuntamiento de N. por no haberse publicado la resolución de primera instancia en el «Boletín Oficial», según previene el Reglamento, y propuso que se confirmase el fallo del Delegado, pero el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, de conformidad con la contra nota puesta por el Director general del ramo, acordó, en sesión de veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve, revocar la providencia apelada del Delegado de Hacienda de N., imponer á D. N. N. una multa igual al importe del triple de los derechos correspondientes á las especies que le fueron detenidas en su tasa, y devolver á dicho N. la diferencia entre el triple de los derechos y la cantidad depositada para apelar en primera instancia.

Resultando, que contra este acuerdo, á

nombre de D.ª N. N. N., dedujo el procurador D. Joaquín Díaz Pérez, recurso contencioso administrativo y formalizó oportunamente demanda con la súplica de que se declarase nulo todo lo actuado, con posterioridad á la admisión de la apelación interpuesta por el Alcalde de N., contra la providencia del Delegado de Hacienda de N., de trece de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve, y firme y ejecutoria esta providencia; que si á esto no hubiese lugar, se revoque el acuerdo impugnado del Tribunal gubernativo, declarando que N. no contrajo responsabilidad alguna por tener en su casa de campo, sita en la partida de N., las especies que fueron decomisadas por los dependientes de la Administración de consumos de N., y mandando en su consecuencia, la devolución total de la cantidad de siete mil trescientas setenta pesetas y veinte y cinco céntimos, ingresadas á las resultas del expediente gubernativo; que si á esta pretensión no hubiese tampoco lugar que se declare que únicamente procede la imposición de la multa de veinte y cinco pesetas, por estar comprendido el caso de que se trata, en el número veinte y dos del artículo ciento setenta del Reglamento de

consumos, de once de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho, acordando la devolución en ese caso de la cantidad antes mencionada, con deducción de las veinte y cinco pesetas expresadas.

Resultando, que emplazado el Fiscal para que contestara la demanda, lo ha verificado con la pretensión de que se absuelva de ella á la Administración general del Estado y se confirme el acuerdo impugnado.

Resultando, que personado y tenido por parte el procurador don Juan García Cosa, á nombre del Ayuntamiento de N., en concepto de coadyuvante de la Administración, se le emplazó oportunamente, para que á su vez contestara á la demanda, y lo ha verificado con la pretensión de que se estime la excepción de incompetencia de jurisdicción que alega, como perentoria, ó que de no estimarse, se absuelva de la demanda á la Administración, y se confirme el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, que se impugna en este pleito.

Resultando, que por auto de veinte y ocho de Enero del corriente año, se declaró no haber lugar al recibimiento á prueba de este pleito, solicitado por la representación de la parte actora.